

FRANCISCO PÉREZ AGUILAR

BREVE INTRODUCCIÓN AL
ESTUDIO DE LA FIGURA DE

HERNÁN CORTÉS

Y SU CONQUISTA DE MÉXICO



PUNTO ROJO
libros

Muerte del Marqués del Valle y el largo deambular de sus restos

En el momento del óbito se encontraban presentes, su hijo Martín Cortés y el prior del monasterio de San Isidoro del Campo, fray Pedro de Zaldívar y Francisco López de Gómara. El domingo 4 de diciembre de 1547 a las cuatro de la tarde y con la autorización de su amigo el poderoso Duque de Medina Sidonia se inhumaron los restos del Marqués del Valle de Oaxaca en la cripta prevista para el duque en el monasterio de San Isidoro del Campo, fundado en 1301 por Alonso Pérez de Guzmán, *El Bueno*, y su mujer María Alonso Coronel, según privilegio concedido en 1298 por Fernando IV en la vecina localidad de Santiponce.

Nunca pudo imaginar el extremeño, que lo dispuesto por él en cuanto a su enterramiento, acarrearía en el transcurso del tiempo un largo caminar que finalizaría, incluso, con un proceso de investigación en cuanto a la autenticidad de sus restos.

En 1550 fallece el duque de Medina Sidonia, por tanto, hay que exhumar los restos de Cortés para que, en su lugar, en la cripta prevista para el duque, puedan ser inhumados los restos del mismo y los del Conquistador pasan a ser enterrados a los pies del altar de Santa Catalina. Existen noticias, solo de carácter oral y, que a pesar de las investigaciones llevadas a cabo no han podido ser confirmadas documentalmente por este autor, de un tercer enterramiento de los restos del Marqués del Valle en la parte izquierda del pasillo existente antes del llamado Claustro de los Muertos, que en los monasterios cistercienses era utilizados como cementerios. Parece ser, siempre con las reservas que conlleva el no haber podido ser documentado, que ésta nueva exhumación-inhumación se debió a unas obras que debieron ser realizadas en los aledaños del altar de Santa Catalina, también conocido como retablo del Nazareno.

En ningún momento pudo ser enterrado, como fue su deseo y quedó plasmado en su testamento, en el monasterio de monjas que mandó hacer en la villa de Coyoacán, intitulado de la Concepción, de la Orden de San Francisco.

En 1562, quince años después del fallecimiento del metellinense, su hijo Martín, II Marqués de Valle, inició los trámites para trasladar los restos de su padre a México como había sido su deseo, pero no fue sino hasta 1566 cuando se pudo llevar a cabo el traslado y, dado que el monasterio de Coyoacán no se había concluido los restos fueron depositados en la iglesia de la ciudad de Texcoco junto a los de su madre Catalina Pizarro y los de sus hijos Luis y Catalina fallecidos púber en 1530 y 1531; aquí permanecieron por más de medio siglo.

En 1629 fallece el cuarto Marqués del Valle, Pedro Cortés Ramírez de Arellano. Según cita Prescott, el 30 de enero de dicho año, el Arzobispo de México, Francisco Manzo de Zuñiga y el virrey Marqués de Cerralvo fueron los que determinaron transferir los restos de ambos a la iglesia de San Francisco de la capital²⁹. La ceremonia revistió todo el boato propio de tales ocasiones con la presencia de todas las dignidades eclesiásticas y militares; curiosamente sus restos fueron depositados junto a los de su primera mujer: Catalina Suárez Marcaida que habían sido trasladados desde Culiacán.

Sin embargo, el autor norteamericano omite la inhumación de los restos de Cortés llevada a cabo en 1716, hay que acudir, por tanto, a Mira Caballos quien informa respecto a que la misma tuvo lugar en la capilla mayor de la iglesia de San Francisco de la capital, una vez su construcción estuvo concluida. Los restos se depositaron en una hornacina detrás del Sagrario con una inscripción que decía: Ferdinandi Cortés, ossa servatu hic

²⁹ 24 H. Prescott, William: Historia de la conquista de México, pág.577. Editorial Porrúa, S-A- 1970.

famosa³⁰. (Aquí están guardados los huesos famosos de Hernán Cortés).

Pero no fue aquí donde definitivamente descansarían los restos del extremeño.

En aquellos momentos gobernaba en la Nueva España el virrey don Juan Vicente Güemes Pacheco de Padilla y Orcasitas, II conde de Revillagigedo quien se dirigió al Barón de Santa Cruz de San Carlos, gobernador del estado de Oaxaca, solicitándole fondos para construir un sepulcro acorde con tan ilustre personaje. El requerimiento también fue enviado a Madrid al descendiente de Cortés, Duque de Terranova y Monteleone, don Diego María Pignatelli quien sugirió se erigiesen dos sepulcros, uno para Cortés y otro para su nieto Pedro Cortés, idea que no fue bien acogida; por último, en 1792 se encargó a José del Mazo un túmulo funerario que estuviese a la altura del personaje el cual se realizó en jaspe verde. También se encargó a Manuel Tolsá, director de la Academia de San Carlos de México, un busto en bronce dorado. Un vaciado del mismo fue donado por el Conde de Monteleone al Archivo General de Indias en Sevilla. El 8 de noviembre de 1794 la urna se trasladó al hospital de Jesús siendo oficiada la ceremonia religiosa por fray Servando de Mier Noriega y Guerra³¹.

De esta guisa llegamos a principio del siglo XIX, en un contexto político altamente agitado y de pasiones incontroladas, tiempos en el que el 16 de septiembre de 1823 el gobierno mexicano propone exhumar los restos de Cortés y enviarlos al quemadero de San Lázaro, noticia que hace entrar en escena a

³⁰ Mira Caballos, Esteban: Noticias inéditas sobre los últimos años de vida de Hernán Cortés (1540-1547) págs.15-16.

³¹ 26 Vélez, Ivan: Hernán Cortés y las pericias de sus reliquias. El Catoblespas, nº 163. 2015.

Revista Crítica del Presente, nº 163, sept.I 2015.

<http://nodo.ort/ec/2015/n163p01.htm> (consultada el 25 de mayo de 2020)

Lucas Alamán y Escalada (1792-1853), empresario, político, historiador y escritor novohispano. Miembro de una acaudalada familia que llegó a ocupar diferentes carteras ministeriales en los gobiernos mexicanos, también fue administrador del Hospital de Jesús Nazareno.

Alamán, ante las alarmantes noticias procedentes del Parlamento mexicano, decide actuar y en unión del capellán mayor del hospital, don Joaquín Canales sacaron los restos del mausoleo y los enterraron debajo de la tarima del altar del hospital de Jesús Nazareno y hace correr la voz de que los restos del extremeño habían sido enviados a sus descendientes en Palermo (Sicilia). En este lugar permanecen hasta 1836 año en el que Alamán ordena abrir un nicho en el lado del Evangelio sin referencia para localizarlo. Posiblemente, Alamán llegaría a pensar que si por cualquier circunstancia falleciese, la tumba quedaría en secreto para siempre. Por tanto, decidió depositar una carta en la embajada de España en México indicando la exacta posición donde se encontraba los restos y, una copia le fue entregada a la Curia Metropolitana. En la Embajada decidieron guardar la carta en la caja fuerte de la misma permaneciendo oculta durante 110 años.

En 1946, un alto cargo de la Embajada la sacó a la luz y el presidente de la República en el exilio, Indalecio Prieto decidió mandar una carta a los medios de comunicación proponiendo la reconciliación entre el pueblo mexicano y la figura de Cortés, objetivo por aquella fecha inalcanzable, el problema se encontraba muy enquistado.

Fernando Baeza, un trotamundos español refugiado en México, consiguió hacerse con una copia de la carta de Alamán y acompañado del mexicano Alberto María Carreño exhumaron los restos una vez más quedando los mismos a disposición del gobierno de Miguel Alemán Valdés.

A raíz de esto, el gobierno dispone:

1º.- El Instituto Nacional de Antropología se haría cargo de la custodia de la urna que contiene los restos de Cortés.

2º.- El Instituto nombraría una comisión para el estudio de la autenticidad De los restos del Capitán General.

3º.- En caso que se confirmase lo anterior el Instituto Nacional de Antropología e Historia tomaría las medidas adecuadas para la conservación de los restos de Cortés en el templo de la Purísima Concepción y Jesús Nazareno.

Palacio del Poder Ejecutivo de la Ciudad de México a 25 de noviembre de 1946.